



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8044505 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y DEPORTIVAS PONNY SAS

Entre los suscritos , **NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO** domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.151.983 de Bogotá D. C, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con NIT: **899.999.034-1**, en calidad de Subdirector del Centro, nombrado mediante la Resolución No. 1-00614 del 03 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 095 del 18 de mayo de 2021; prorrogado con la Resolución No. 1-01218 del 17 de mayo de 2024, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 02406 de 2023 y la Resolución 0256 de 2024 expedida por el Director General del **SENA** y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **FABIO HERNANDO GARCIA MENDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.298.713 de Bogotá D. C, actuando como representante legal de la firma **DEPORTIVAS PONNY SAS** identificada con NIT. **830013803-5**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8044505 de 2025
Objeto	Compra de uniformes para el desarrollo y ejecución de actividades deportivas, culturales y de liderazgo propias en el marco de la Ejecución del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz del Centro de formación - PCBF
Valor del contrato	\$110.846.120,00 pesos
Plazo de ejecución	30 días
Fecha de inicio	11 de julio de 2025
Fecha de terminación	10de agosto de 2025
Contratista	DEPORTIVAS PONNY SAS
CDP NRO.	7225



CRP NRO.	189225
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Número de póliza: 33-44-101264568 Fecha de expedición: 7/04/2025 Fecha de aprobación: 7/07/2025
Supervisor / Interventor	DICKENS MEYERBER BUITRAGO VANEGAS

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por DICKENS MEYERBER BUITRAGO VANEGAS Dinamizador bienestar al aprendiz quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
317037825	2025-09-03	93.148.000,00
317039025	2025-09-03	17.698.120,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 110.846.120
Valor final del contrato	\$ 110.846.120
Valor ejecutado	\$ 110.846.120
Valor pagado	\$ 110.846.120
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00



El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
33-44-101264568	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22.169.224	04/07/2025 04/02/2026
	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	22.169.224	04/07/2025 04/02/2026

6) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.



PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO

C. de C. No. 80.151.983 de Bogotá

Subdirector de Centro

FABIO HERNANDO GARCIA MENDEZ

DEPORTIVAS PONNY SAS

NIT. 830013803-5

Representante legal

Email: deportivasponnyltda@hotmail.com

Elaboró: Tito Maldonado / profesional de bienestar

V.B: Gloria Ximena Castrillon-Coordinadora
administrativa y financiera (E).



INSTRUCCIONES
(Borrar esta hoja una vez se diligencie el formato)

Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato para efectos de su liquidación.
- 2) Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa.
- 3) Este formato es diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato, u ordenador del gasto.
- 4) Su diligenciamiento se realiza luego de terminado el plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán dejar constancia del recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique). Siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago (cuando aplique) o dejar constancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que debe sustentar el diligenciamiento de este formato.
- 5) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 6) Cuando se requiera, para el caso de los procesos que continúan en SECOP I y Tienda Virtual del Estado Colombiano se debe dejar las firmas al finalizar el formato. Para los procesos en SECOP II se entiende por formalizado este documento con el flujo de aprobación establecido en la referida plataforma.
- 7) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 8) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 9) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.